

El origen de la imagen del toro en la moneda provincial hispana: propaganda religioso-castrense en las emisiones de la *Colonia Iulia Victrix Lepida* (Velilla del Ebro, Zaragoza) (44-36 aC)

The origin of the bull's image in the provincial coinage of Hispania: religious-military propaganda in the coins of the *Colonia Iulia Victrix Lepida* (Velilla del Ebro, Zaragoza) (44-36 BC)

HELENA GOZALBES GARCÍA

Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia Antigua
Campus de Cartuja, s/n, E-18071 Granada
helenagg@ugr.es

El presente trabajo pretende abordar un estudio acerca del fenómeno de introducción del icono del toro en la moneda provincial acuñada en el valle del Ebro. Para lograrlo pretendemos presentar un detallado análisis acerca de los aspectos iconográficos y simbólicos de la imagen, en este caso originada en la producción monetaria de la colonia de *Lepida*.

PALABRAS CLAVE

NUMISMÁTICA, ICONOGRAFÍA, PROVINCIAS HISPANAS, VALLE DEL EBRO, IDENTIDAD ROMANA

This paper aims to analyse the phenomenon of introduction of the bull's iconic in the provincial coinage of the Ebro valley region. To achieve our aim we present a detailed study about the iconographic and symbolic aspects of the image, in this case, originated in the coins minted by the Roman colony of *Lepida*.

KEY WORDS

NUMISMATIC, ICONOGRAPHY, PROVINCES OF *HISPANIA*, EBRO VALLEY, ROMAN IDENTITY

Planteamientos iniciales

El estudio de la divulgación ideológica presente en las monedas provinciales hispanas no ha sido objeto de un análisis de tipo histórico general detallado y profundo. En nuestra actual investigación estamos intentando suplir esta carencia, profundizando en el análisis de estos programas iconológicos. Para ello, hemos decidido considerar como punto de partida la actual revisión teórica propuesta en relación con las expresiones plásticas provinciales romanas. Estos recientes planteamientos pretenden definir estas representaciones como manifestaciones que sugieren una identidad mucho más local y regional de lo que tradicionalmente se ha admitido, sin olvidar que fueron imágenes incluidas dentro del marco estatal y cultural romano. Algunas conclusiones sobre esta temática, parcialmente influenciadas por esta teoría, sí se han ido recogiendo como síntesis más o menos detallada en diversos trabajos generales (Chaves, 1998: 86-90; Ripollès 1998: 363; Beltrán Lloris, 2002: 161; Arévalo, 2005: 62-63; Ripollès, 2005: 90-91; Blázquez Cerrato, 2011: 981; García Villalba, 2012: 209-211; Ripollès, 2013: 41; Domínguez y Aguilera, 2014: 102), de cecas específicas (Chaves, 1973: 11; 1976: 141-141; Ripollès y Abascal, 1996: 22; Cebrián, 2013: 90-91; Hurtado, 2013: 117-118; Aguilera, 2017: 25-27; Gómez, 2017: 117-118), estudios de imágenes concretas (Domínguez, 2004: 165-166; Aguilera, 2014: 96) y/o en catálogos de referencia (Burnett, Amandry y Ripollès, 1992: 38-48; García-Bellido y Blázquez Cerrato, 2001: 69; Ripollès, 2010: 24-27).

Uno de los puntos fundamentales de nuestra investigación se centra en el estudio de la iconología monetaria divulgada por los centros emisores ubicados a lo largo de la región interior del valle del Ebro. Estos territorios, integrados en la provincia *Citerior Tarraconensis*, coincidieron precisamente con las áreas hispanas donde estuvieron en actividad un mayor número de cecas provinciales, se situaron los talleres con mayor producción y donde se registraron las acuñaciones más dilatadas en el tiempo. Además, en estas zonas se ha constatado el desarrollo de un fenómeno particular que no se verifica en ninguna otra región del Occidente romano. Nos referimos a la circunstancia de que la mayor parte de los centros adoptaran como imagen casi única de reverso la figura de un toro, de cuerpo entero, mitrado o reflejado simplemente a través de la imagen de su cabeza. De este modo, todas estas cecas se distinguieron por continuar con el tradicional hábito monetario referido a la iconología, dado que, como es bien sabido, los territorios de esta región se habían caracterizado en época de producción indígena por la homogeneidad de sus tipologías monetarias. De hecho, durante aquellos años, las monedas acuñadas por estos centros habían recogido de manera totalmente preeminente como imagen de anverso la cabeza de una divinidad o héroe (en algunas ocasiones barbado y en otras, sin atributos) y, como motivo de reverso, la representación de un jinete (lancero o con palma) (Domínguez, 1979). Esta uniformidad contrastaba enormemente con la situación imperante en otras zonas emisoras de los territorios de las futuras provincias hispanas, puesto que en ellas las tipologías seleccionadas para su exposición fueron mucho más heterogéneas.

No nos vamos a detener en esta cuestión, por falta de espacio y por que seguramente será objeto de futuros trabajos; tan solo creemos oportuno recordar que, pese a que la uniformidad tipológica de las emisiones de la región se mantuvo, en aquellos momentos de fabricación de moneda provincial se produjo la casi íntegra sustitución de la repetida imagen del jinete por la del toro, la cual, a partir de entonces, como venimos sosteniendo, predominará en los reversos de muchas de las monedas acuñadas por estos centros. Nuestra investigación, por tanto, parte de esta idea, ya someramente apuntada por autores como F. Beltrán Lloris, quien en un trabajo sobre la propaganda imperial de las emisiones hispanas señaló que en las cecas provinciales del valle del Ebro el tipo monetario del toro debía ponerse en relación con la homogeneidad que había existido en las acuñaciones indígenas fabricadas en amplias zonas de la provincia Citerior. Además, el autor propuso que las distintas imágenes relacionadas con este icono se analizaran de manera particular (Beltrán Lloris, 2002: 173-174). Esta idea ha sido asumida de manera genérica por otros investigadores posteriores como M. Beltrán Lloris (2004: 238-284) en su análisis sobre *Turiaso*, y C. García Villalba (2012: 291-220) en su estudio sobre las cecas del valle del Ebro. Así pues, consideramos oportuno recordar que, si se siguiese este planteamiento metodológico, tal y como defiende A. Aguilera, podrían observarse de manera detallada los centros donde se habrían originado las distintas propuestas iconográficas y cuál podría haber sido la simbología específica que pudieron haber recogido (Aguilera, 2015: 121-122).

En este sentido, siguiendo el supuesto ya propuesto en su día por M. Gomis Justo, suponemos que la sistemática utilización del icono como tipo particular en aquella región puede evidenciar la posibilidad de que se desarrollasen copias e imitaciones de unos talleres y otros, de modo que pasado el tiempo pudo descontextualizarse su mensaje original (Gomis, 1997a: 21; Gozalbes García, 2014: 141). Por este motivo, quizá sería igualmente interesante plantear una investigación que analizase en profundidad los elementos relacionados con la imagen monetaria del toro en la región, considerando los centros de difusión y también parámetros de tipo cronológico; es decir, atendiendo a las características del fenómeno en función del momento en el que se hubo de desarrollar.

En el presente trabajo hemos intentado seguir todos estos planteamientos teórico-metodológicos, presentando un estudio acerca del fenómeno de introducción de la imagen del toro en las emisiones fabricadas por las cecas del valle del Ebro. Nuestro estudio, además, se presenta como punto de partida para abordar una investigación general sobre el fenómeno de identidad relacionado con la divulgación monetaria del icono en la zona. Para lograr nuestros objetivos, en una primera parte del trabajo exponemos una valoración acerca de las posibles primeras emisiones provinciales que adoptaron la iconología del toro en la región; en una segunda parte, recogemos un análisis sobre las principales características iconográficas del icono, para poder presentar, en la tercera parte del estudio, una interpretación de la posible simbología relacionada con él.

La introducción de la imagen del toro en la moneda provincial hispana

El primer centro provincial hispano que adoptó la imagen del toro como tipología monetaria en la región del valle del Ebro fue la colonia *Lepida* (Hurtado Mullor, 2013: 130-131). Esta ciudad estaba situada en la ribera baja del río y comenzó a acuñar piezas con este motivo, alejándose de la iconología monetaria previa de la zona, ya durante los años finales del periodo romano-republicano (fig. 1), momentos en los que debió recibir la *deductio* como colonia romana. La mayor parte de autores ha propuesto que estas emisiones fueron series posiblemente batidas tras la muerte de Julio César (44 aC) (Grant, 1946; Beltrán Lloris *et al.*, 1984: 19; Burnett, Amandry y Ripollès, 1992: 111-112; Villaronga, 1994: 224; Sayas, 1996: 78; Beltrán Lloris y Mostalac, 2008: 108-109; Ripollès, 2010: 185-187; Villaronga y Benages, 2011: 275; Amela, 2018: 171), si bien algunas otras especialistas han planteado la posibilidad de que la cronología de emisión de estas piezas pudiera retrasarse a los momentos de guerra civil entre el mencionado político y Cneo Pompeyo, más concretamente a los años 48-47 aC¹ (García-Bellido, 2003: 278-279; 2004: 96 y 98; 2006: 684; García-Bellido y Blázquez, 2001: 237).

Se acepte una u otra fecha, resulta evidente que fue *Lepida* el primer centro emisor del valle del Ebro que puso en circulación piezas con el icono del toro como tipología monetaria. Es cierto que hace algún tiempo diversos autores propusieron que en estos momentos anteriores a la etapa imperial romana también pudieron fabricarse algunas piezas provinciales con esta tipología por parte de un taller distinto de la región, el de *Calagurris* (Ruiz Trapero, 1968: 80 y 94; Gómez Pantoja, 1976: 186; Villaronga, 1979: 245; Solana, 1989: 90; Beltrán Lloris, 1978: 203-204; Beltrán Martínez, 1984: 53-66; Villaronga, 2004: 244). Nos referimos concretamente a una emisión de ases con tipo toro de pie en posición estática (*RPC I*, 431) y otra de semises con tipo cabeza de toro de frente (*RPC I*, 432).

Sin embargo, las particulares circunstancias de que los referidos ases recogieran una leyenda que hacía mención al *cognomen* de la ciudad (*NASSICA*) y no al individuo retratado en su anverso (posiblemente Octaviano-Augusto) y de que los *aediles* mencionados en los semises (Caio Valerio y Caio Sexto) no puedan relacionarse con magistrados cuya fecha de mandato se conozca, dificultan enormemente la atribución cronológica de estas series monetarias. Su datación en época triunviral ha sido, por este motivo, puesta en duda por algunos autores (Grant, 1946: 165; Espinosa, 1984: 76; Amela, 2018: 323-331). De hecho, son numerosos los investigadores que fechan estas monedas en época posterior a *Actium* (Beltrán Lloris y Beltrán Lloris, 1980: 62; Burnett, Amandry y Ripollès, 1992:

1. La problemática principal gira en torno a determinar el momento exacto en el que fue fundada la ciudad, cuestión en la que no podemos detenernos por falta de espacio, por lo que nos remitimos al trabajo de L. Amela para mayores detalles (2015b: 11-14; 2018: 325). Tan solo nos parece de interés destacar que varios autores deducen que *Lepida-Celsa* recibió la *deductio* como colonia durante el primer viaje de M. Emilio Lépido a Hispania (48-47 aC), mientras que muchos otros, sin embargo, apuntan a que la comunidad recibió la condición de colonia durante la segunda estancia del mencionado político en territorio hispano (44-42 aC).

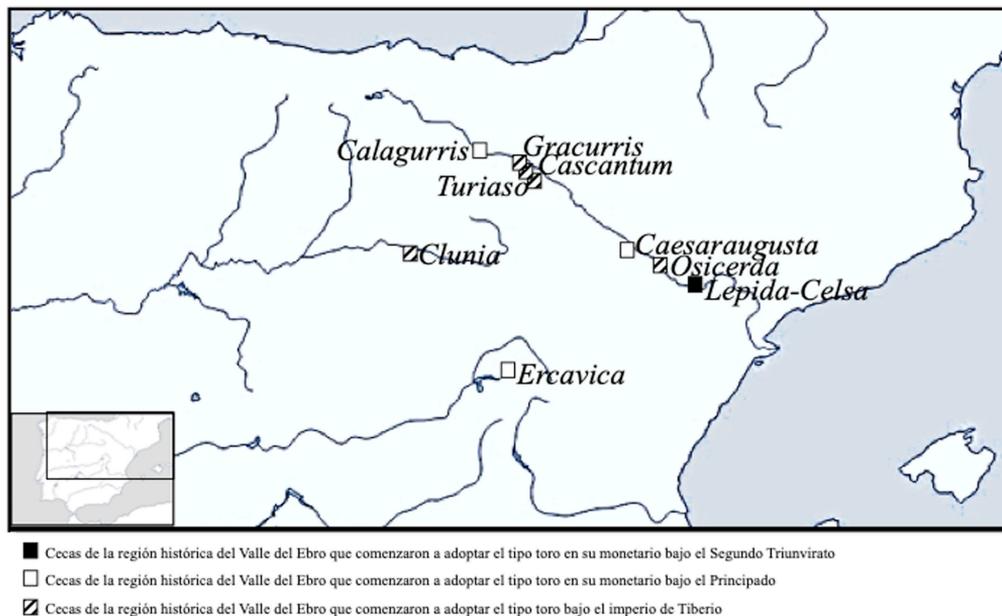


Figura 1. Dispersión de las cecas provinciales hispanas que emitieron monetario con el motivo del toro en su reverso, según período de puesta en circulación.

135-136; Ripollès, 1994: 141; García-Bellido y Blázquez, 1995: 391; Ripollès, 1997: 33; 1998: 359 y 355; Ripollès y Abascal, 2000: 411; Marcos, 2001: 53; Andrés Hurtado, 2002: 69; Llorens, 2005: 123; Blázquez Cerrato, 2008: 270; Espinosa, 2011: 89-90; Ripollès, 2010: 14 y 259; García Villalba, 2012: 223; Beltrán Lloris, 2017: 531), hipótesis que, pese a lo que hemos advertido en algún trabajo anterior (Gozalbes García, 2016: 343-345 y 349), consideramos bastante razonable (fig. 1). Con todo, tal y como recuerda L. Amela, la iconografía y el diseño estilístico de retrato que aparece representado en el anverso de estas monedas siguen los modelos adoptados en emisiones romanas fechadas entre los años 32-27 aC (Amela, 2018: 327), las cuales, una vez creadas y difundidas, pudieron haber actuado como prototipos oficiales para la configuración de las efigies recogidas en las piezas de *Calagurris*.

Fue indudablemente a partir de estos momentos, es decir de los años inmediatamente posteriores a la batalla de *Actium* y al establecimiento del Principado, cuando se produjo la difusión definitiva de la imagen del toro como tipología principal de reverso en la mayor parte de los centros del ámbito del valle del Ebro. En casi la totalidad de cecas este icono se introdujo en los instantes de apertura de las mismas, a excepción del taller de *Turiaso*, donde en una primera fase de fabricación de monedas esta iconología no se verifica.

La imagen del toro en el monetario provincial de *Lepida*

Por lo que respecta a las emisiones que con tipo toro en reverso se acuñaron en los primeros años, es decir las puestas en circulación en época tardo-republicana por la ciudad de *Lepida*, cabría recordar que en este caso, y a diferencia de lo que se constata en época posterior, la figura del animal aparece representada de una única manera, pero simbolizando dos actitudes específicas. Así, en la totalidad de piezas se recogió como tipología única de reverso la imagen de un toro de cuerpo entero de pie, sin adornos y representado como un animal robusto, del que destacaban algunos rasgos característicos. Entre ellos, es preciso mencionar su considerable cornamenta, sus bien definidas pezuñas, su insólito hocico y, en algunas monedas, incluso sus genitales. Además, en la mayor parte de series el toro aparece en actitud de mansedumbre y tranquilidad, en una posición totalmente estática y sosegada (Hurtado Mullor, 2013: 130), con la cabeza girada hacia un lado, como si estuviese vigilando tranquilamente su entorno, las patas posicionadas casi unidas, y el rabo resguardado entre ellas (figs. 4-6). Será, precisamente, esta posición la que terminará imponiéndose en la mayor parte de emisiones hispanas acuñadas a partir de entonces. Ahora bien, si nos centramos en los años y la ceca que ocupan el estudio que aquí se presenta, no conviene olvidar que esta imagen particular de toro de pie en posición estática ya se adoptó como tipo de reverso en varias series distintas. De un lado, dos emisiones de abundantes ases que pudieron ser acuñadas en la década de los años 40 aC (*RPC I*, 262-263) (figs. 5 y 6); de otro, una única serie de semises también posiblemente puesta en circulación a partir del año 44 aC (*RPC I*, 265) (fig. 4).

Pero, como señalábamos, junto a esta tipología preponderante, también se adoptaron distintas representaciones en las que el animal apareció figurado en una actitud completamente distinta: en estado de ferocidad y salvajismo. Así, en una única serie de ases, posiblemente emitida en los primeros momentos de actividad de la ceca, se recogió la imagen de un toro reflejado de tal modo que parece que se esté preparando para embestir. Se exhibió, concretamente, escarbando el suelo con las patas delanteras, que se revelaron además completamente separadas. El animal presentó la cola golpeando su propio cuerpo en la zona del lomo e inclinando la cabeza hacia abajo (*RPC I*, 264_a) (fig. 2). Igualmente, en otra emisión de ases, emitida seguramente en los mismos años que la anterior y con la misma tipología de anverso, el animal fue representado en pleno salto, sin duda en el momento exacto en el que pudiera estar atacando. En este caso, las patas delanteras del toro se plasmaron alzadas y casi unidas; las traseras, levantadas; el rabo también elevado, y la cabeza nuevamente hacia abajo en actitud de embestir (*RPC I*, 264_b) (fig. 3).

En cuanto al significado que pudieron haber tenido esas imágenes, debe recordarse que este tema ha sido objeto de una gran cantidad de estudios, tanto referidos al caso particular de *Lepida* como a otros mucho más generales que analizaban el conjunto de cecas provinciales dispersas por la región interior del valle del Ebro. M. Grant, que fue uno de



Figura 4. Semis acuñado en *Lepida* en época tardo-republicana (RPC I, 265) (MAN 1993/67-9752).

verosímil, dado que no existen evidencias de que este político tuviera relación alguna con aquellas ciudades (Amela, 2015a: 59; 2018: 172 y 417).

Algún tiempo después aparecieron diversos trabajos, en este caso centrados en la divulgación general de la imagen del toro en la moneda hispana. Entre los primeros estudios cabría destacar el de G. López Monteagudo (1973-1974: 233-247). Es cierto que, aun contando con una menor cantidad de datos y propuestas interpretativas de la que se dispone en la actualidad, la autora logró abordar someramente el tema, presentando un detallado catálogo de las piezas, especialmente centrado en aspectos descriptivos. Sin embargo, G. López Monteagudo no abordó un análisis profundo que recogiese cuestiones de tipo puramente interpretativo y, de hecho, en este sentido, tan solo se preocupó de precisar que las imágenes debían obedecer a un sentido puramente religioso. Esta hipótesis fue defendida tiempo después por autoras como F. Chaves y M. C. Martín, quienes, en trabajos generales sobre la producción monetaria en la península Ibérica, optaron por interpretar el icono del toro en el monetario provincial hispano como un símbolo fundamentalmente sacro (Chaves y Martín, 1993: 667; Chaves, 1998: 85). Frente a esta deducción, otros historiadores, como J. M. Blázquez Martínez (1962: 27), remitieron a la riqueza ganadera de la zona, para apuntar que el mensaje del motivo en todas las cecas del valle del Ebro debía ser económico.

Esta controversia puede observarse de manera igualmente acentuada en la bibliografía más actual, donde también se ha prestado sobre todo atención a reflexionar sobre el mensaje específico relacionado con esta imagen monetaria, incluyendo en algunos casos una referencia, por lo general bastante completa, de sus paralelos más inmediatos. Así,

cabría mencionar, de un lado, trabajos generales como los de P. P. Ripollès (1998: 380; 2005: 201; 2010: 27) y otros centrados en el estudio monográfico de cecas concretas. Entre ellos, deben destacarse el de M. Ruiz Trapero (1968: 55) sobre el taller de *Calagurris*; el de M. Gomis Justo (1997b: 28-33) sobre el centro de *Ercavica*, o los más recientes de A. Aguilera (2017: 121-134) y de M. Gómez (2008: 108; 2017: 149-150) sobre la ceca de *Caesaraugusta*.

En cualquier caso, casi la totalidad de estas aportaciones, referidas al monetario emitido en años posteriores a la etapa que aquí es objeto de estudio, ha asumido únicamente la interpretación religiosa del motivo del toro. Consideramos que esta hipótesis se ha planteado de manera bastante argumentada, dado que en algunos casos el adorno que presentaba el animal así lo evidenciaría. No obstante, si nos centramos nuevamente en el caso específico que en este trabajo se analiza, es decir el conjunto de monedas tardorrepublicanas con toro emitidas en el valle del Ebro, debe recordarse que otros autores como L. Amela, M. Beltrán Lloris y T. Hurtado han planteado una interpretación parcialmente distinta. Todos estos investigadores defienden que el icono del toro adoptado en el monetario tardo-republicano batido por *Lepida* debe ponerse en relación con una propaganda religioso-militar (Beltrán Lloris *et al.*, 1984: 15-16; Hurtado, 2003: 92-93; 2013: 130-132; Beltrán Lloris y Paz Peralta, 2014: 16-19; Amela, 2015b: 17; 2018: 175), hipótesis que en nuestra opinión pudiera resultar bastante verosímil.

No cabe la menor duda de que las imágenes descritas por sí solas no expresan directamente ningún tipo de mensaje que pueda ser fácilmente analizado y, en consecuencia, el debate historiográfico aún existente. De hecho, a diferencia de lo que se percibe en otras tipologías monetarias, incluso en las que se representan bóvidos (*RRC* 372.1; *RPC* I, 327_{a-c'}, 328_{a-c'}, 334-337, 339_{a-b'}, 340, 367_{a-b'}, 419, 462_{a-b'}, 465_{a-c} y 466_{a-c}), los ejemplares de *Lepida* ni recogieron adornos asociados a la figura del toro, ni la representan como parte de una escena mucho más descriptiva. En este caso, fue únicamente la representación del animal el símbolo protagonista de la tipología monetaria. Por este motivo, es imprescindible que se tome en consideración otra información relacionada en su momento con esta iconología, pues, según nuestro planteamiento, estos datos podrían sugerirnos cuál sería el mensaje alegórico relacionado con ella, en caso de que lo hubiera. En nuestra opinión, deben tenerse en cuenta tres aspectos distintos, algunos de los cuales ya han sido considerados someramente por los autores citados en anteriores líneas. Sobre estos elementos se va a reflexionar de manera más o menos detallada en los sucesivos puntos del trabajo y son los siguientes:

- La utilización de la imagen del toro en otros soportes como elemento propagandístico, posiblemente divulgados en *Lepida* durante los momentos inmediatamente posteriores a su fundación como ciudad romana.
- El resto de imágenes adoptadas en las emisiones tardo-republicanas puestas en circulación por *Lepida*.
- Los paralelos más inmediatos de todas estas representaciones monetarias.

La imagen del toro como emblema militar en época tardo-republicana

Como es bien sabido, la imagen del toro fue un notorio icono representado en los estandartes que en época tardo-republicana ya identificaba varias legiones de militares romanos. Tal y como han postulado algunos autores, este hecho puede corroborarse a partir de los hallazgos arqueológicos de posibles *signa minora* en bronce en forma de toro encontrados en varios yacimientos del Imperio romano (M. Beltrán Lloris y Paz Peralta, 2014: 17). Es cierto que no podemos entrar a valorar en detalle estos materiales, por no ser este el objetivo de nuestro estudio, pero conviene mencionar que estos objetos han sido datados en época posterior a la que en este trabajo se analiza. Hay quien ha planteado que la selección de estas representaciones como insignias militares debe relacionarse con la imagen del signo zodiacal correspondiente al momento de institución del grupo militar en cuestión, en este caso, posiblemente concerniente a tauro; es decir, el relacionado con el mes de mayo. En cambio, nosotros somos de la opinión de que, al menos por lo que respecta a la imagen del toro, estos emblemas debieron vincularse con la persona que las gobernó, e incluso quien, en algunos casos, como veremos, las pudo instituir. Nos referimos, en efecto, a Julio César, quien pudiera incluso haber introducido el motivo del toro como insignia de la mayor parte de grupos que tenía bajo su mando (Beltrán Lloris *et al.*, 1984: 16; Beltrán Lloris y Paz Peralta, 2014: 16), quizá como parte de su estrategia religiosa de exaltación de la diosa Venus (Quesada Sanz, 2007: 85). Es preciso recordar al respecto que tauro era el signo zodiacal vinculado con la referida divinidad.

Entre estas legiones sabemos con seguridad que adoptaron el símbolo del toro la *Legio I*, la *III*, la *IV*, la *V Macedonica*, la *VI Ferrata*, *VI ¿Gemella?*, la *VII*, la *VIII*, la *IX*, la *X*, la *XI* y la *XII*. No puede descartarse que alguna otra también lo seleccionara, pues poco sabemos de algunas de ellas. En todo caso, muchas de las legiones que adoptaron el toro como insignia habían sido creadas por el mismo Julio César, mientras que las otras le fueron entregadas por el Senado romano (Rodríguez González, 2001). Puede suponerse, tal y como recuerda M. P. García-Bellido, que la fundación de la colonia de *Lepida* fuese organizada y desarrollada por veteranos que habían formado parte de algunas de estas unidades, que pudieron ser licenciados tras su intervención en la conquista y pacificación de los territorios galos (García-Bellido, 2004: 96-97).

De cualquier modo, sin centrarnos en una mayor valoración acerca de la causa específica que pueda explicar la institución del toro como uno de los iconos más frecuentes entre las unidades militares cesarianas, resulta de mayor importancia destacar lo que este hecho pudo significar en lo referente a las cuestiones de tipo identitario. Parece efectivamente posible, al margen de lo que pueda intuirse con respecto a la iconología monetaria, que el motivo del toro presentaba ya una fuerte vinculación con estas tropas, que indudablemente debieron concebirlo como un verdadero emblema de proyección de su sentimiento de pertenencia a una unidad militar concreta, facilitando así la institución de

la identidad colectiva de los soldados con respecto a la legión en la que estaban inscritos. La representación del toro, por tanto, tuviese el significado que tuviese originalmente, era ya un emblema que los identificaba, aún más en época tardo-republicana, pues en aquellos momentos los soldados habían ocupado una posición protagonista en los acontecimientos relacionados con el poder romano, especialmente en lo referente a la política de colonización y anexión provincial de tierras recién conquistadas. Por tanto, en nuestra opinión, resulta incuestionable que esta representación se había convertido en un notorio emblema de tipo fundamentalmente castrense, que tuvo la oportunidad de propagarse en los territorios objeto de nuestro estudio a partir de la conveniente llegada de veteranos recién licenciados y convertidos, a partir de entonces, en colonos.

Iconografía monetaria religioso-militar en las emisiones de *Lepida*

Centrándonos nuevamente en el monetario tardo-republicano emitido desde la ciudad de *Lepida* y al hilo de la importancia del icono del toro como motivo militar, pudiera resultar de interés recordar que la totalidad de representaciones de anverso que acompañaban las imágenes de toro en reverso se relacionaron con divinidades de tradición grecorromana de alusión posiblemente castrense. Así, por ejemplo, en la serie de ases con motivo de bóvido embistiendo (en preparación o saltando), se recogió como tipo de anverso la representación de la cabeza de una figura portando un casco redondo con penacho y visera (*RPC I*, 264_{a-b}) (figs. 2 y 3). No es nuestro trabajo el idóneo para entrar en la difícil discusión sobre la posible identificación de esta efigie, como tampoco entraremos de modo pormenorizado en el debate acerca de la identificación del resto, polémica magníficamente detallada por L. Amela (2015a: 61; 2018: 418). Tan solo cabría recordar que el característico ornamento que porta la cabeza ha llevado a algunos autores a identificarla con dioses de mención bélica o militar (Beltrán Lloris y Beltrán Lloris, 1980: 17). Por lo que a nosotros respecta, consideramos que esta hipótesis es bastante verosímil, dado el ornamento que porta la efigie. Entre las divinidades y/o alusiones planteadas se encontrarían Roma (Beltrán Lloris *et al.*, 1984: 13 y 16; Allély, 2004: 156; Beltrán Lloris y Mostalac, 2008: 109; Beltrán Lloris y Paz Peralta, 2014: 18), Palas Atenea (Chaves y Marín, 1981: 40; Villaronga, 1994: 224; Villaronga y Benages, 2011: 276) y, sobre todo, Marte (Beltrán Lloris y Beltrán Lloris, 1980: 54; Burnett, Amandry y Ripollès, 1992: 111; Hurtado Mullor, 2013: 121-122; Ripollès, 2010: 186).

Igualmente significativa es la imagen que aparece representada en el anverso de los semises acuñados en estos momentos por *Lepida* con tipo toro parado en reverso. Estas monedas seleccionaron como figura en su cara principal la imagen de un busto masculino barbado y con pelo rizado, detrás del cual aparece representado un motivo secundario en

forma alargada y encrespada (*RPC I*, 265) (fig. 4). Este atributo, dada su semejanza con una maza, ha llevado a que casi la totalidad de autores identifique este retrato con la efigie del dios Hércules (Beltrán Lloris y Beltrán Lloris, 1980: 53; Beltrán Lloris *et al.*, 1984: 13-15; Beltrán Lloris y Mostalac, 2008: 109; Hurtado Mullor, 2013: 124; Beltrán Lloris y Paz Peralta, 2014: 18). Seguramente esta representación debió derivar de su concepción grecorromana y no de la deidad grecofenicia Heracles-Melqart. A fin de cuentas, no siguió la imagen prototípica asociada a este segundo, como sí ocurrió en las amonedaciones acuñadas en algunas zonas de la península Ibérica en época posterior y, sobre todo, años anteriores (Chaves, 1979: 21; Moreno Pulido, 2009: 283-289), la cual aglutinó múltiples asimilaciones relacionadas previamente con otros dioses (Alfaro Asíns, 1988: 36). Esta representación modelo del dios Heracles-Melqart, en cambio, sí fue adoptada en determinadas monedas provinciales producidas en diversos territorios, especialmente en aquellos donde la imagen ya contaba con una tradicional proyección en la iconografía monetaria (*RPC I*, 18-19, 82, 85-87, 91-93, 123A, 870 y 4707-4719).

De cualquier manera, parece más bien que la imagen seleccionada en las monedas de *Lepida* siguió el modelo divulgado en algunas series romano-republicanas coetáneas a las hispanas (*RRC* 494, 37-38), con paralelos en emisiones provinciales, seguramente posteriores, puestas en circulación por otras amplias zonas del Mediterráneo (*RPC I*, 634, 1108-1109, 2020, 2379, 2855, 2875 y 3613). Según la tradición romana durante el período republicano, al igual que Marte, Hércules fue venerado como divinidad militar victoriosa, desplazando incluso a este segundo y convirtiéndose en el principal dios de alusión triunfante desde finales del siglo II a.C. Ahora bien, los testimonios de algunos autores como Suetonio (*Augustus*, 29:2) y Ovidio (*Fasti* 5: 569-578) han evidenciado que posiblemente, tras la muerte de Julio César, Marte volvió a imponerse como la principal deidad victoriosa del panteón romano, en momentos inmediatamente anteriores o posteriores a la acuñación de las monedas objeto de nuestro estudio. A la vista de lo mencionado pudiera razonarse la posible presencia de imágenes referentes a ambos dioses (Hércules y, como se mencionaba en anteriores párrafos, posiblemente Marte) en el monetario preimperial acuñado en *Lepida*, siempre que los tipos grabados en estos ejemplares aludieran a divinidades militares.

Mucho más controvertida es la identificación de las representaciones de anverso que acompañan la tipología de toro estático en el resto de series de ases acuñados en el primer momento de actividad de la ceca. En este caso, se seleccionaron bustos indiscutiblemente femeninos. Uno de ellos (*RPC I*, 262) ha sido frecuentemente relacionado con la alegoría Victoria (Burnett, Amandry y Ripollès, 1992: 110; Villaronga, 1994: 224; García-Bellido y Blázquez, 2001: 237; García-Bellido, 2002: 237; Ripollès, 2010: 185; Villaronga y Benages, 2011: 1493; Hurtado Mullor, 2013: 118), dado que presenta una reconocible palma en su hombro y en algunos de los ejemplares incluso un ala (Burnett, Amandry y Ripollès, 1992: 110; Hurtado Mullor, 2003: 90; Ripollès, 2010: 185; Hurtado Mullor, 2013: 120). No obstante, también hay autores que la identifican con *Pax* (Grant, 1945: 211; Beltrán Lloris y Beltrán Lloris, 1980: 17) o con *Fortuna Caesaris* (Beltrán Lloris *et al.*, 1984: 17; Beltrán Lloris, 1991: 98; Beltrán y Mostalac, 2008: 109). La figura se reveló ataviada con



Figura 5. As acuñado en *Lepida* en época tardo-republicana (*RPC I*, 262) (MAN 1993/67-9695).

una diadema y un collar de cuentas redondas y su pelo se mostró recogido en un moñete alto dispuesto de tal manera que permitía que se apreciara un pendiente que le colgaba de la oreja (fig.5).

Una imagen muy similar puede contemplarse en otra de las monedas emitidas por *Lepida* en esos momentos con iconología taurina como tipo de reverso. En el anverso de estas piezas se representó un busto femenino (*RPC I*, 263) (fig. 6) nuevamente con diadema y tocado en moñete. Esta efigie se reveló en algunos ejemplares con túnica y fíbula y, en otras, en cambio, con collar. Pero, pese a todo, en contraste con el resto de emisiones, esta imagen no presentó ningún tipo de atributo característico, ausencia que ha ocasionado que algunos autores no relacionen la representación con ninguna divinidad o alegoría concreta (Villaronga, 1994: 224; García-Bellido y Blázquez, 2001: 237; Villaronga y Benages, 2011: 276), si bien hay investigadores que han optado por vincular la efigie con la diosa Venus (Beltrán *et al.*, 1984: 13 y 15; Burnett, Amandry y Ripollès, 1991: 111; Beltrán y Mostalac, 2008: 109; Ripollès, 2010: 186; Hurtado Mullor, 2013: 120). De estar en lo cierto, podría plantearse la posibilidad de que esta representación hubiera aludido a la célebre divinidad tutelar de la familia, *Iulii*, es decir la de Julio César, cuya propaganda familiar pudo vincularse así con la producción monetaria inicial de la ciudad.

Tampoco descartamos que esta representación que describimos —junto a la imagen monetaria relacionada con Victoria, con *Pax* o con *Fortuna* comentada en líneas anteriores (*RPC I*, 262) (fig. 5) y la también vinculada con Victoria presente en otra serie de ases con individuo con yunta de bueyes, que detallaremos en posteriores párrafos (*RPC I*, 261)— remitiesen al mismo concepto alegórico. A fin de cuentas, los rasgos fisonómicos de las

representaciones de estas efigies fueron muy similares y, de hecho, todas ellas compartieron algunos adornos, como la diadema y el tocado en moñete. Además, como hemos señalado, la serie con busto femenino sin atributos apareció representada en algunas piezas con túnica y fíbula, tal y como se observa también en la representación recogida en las monedas con yunta de bueyes como tipo de reverso. En cambio, en el resto de monedas se reveló con collar de cuentas redondas, como en la serie relacionada con Victoria, *Pax* o *Fortuna*. Estas circunstancias permiten intuir, pero no plantear de manera totalmente segura, que nos encontramos ante distintas representaciones de una misma divinidad. En este caso, nosotros consideramos que pudiera tratarse de *Venus Victrix* y *Genetrix*. Esta deidad fue en los últimos años del período republicano adorada por distintos personajes políticos. Entre ellos, Pompeyo Magno y Julio César, quienes incluso convirtieron la devoción por Venus en uno de los puntos principales de enfrentamiento en sus sucesivas luchas. Es posible que Pompeyo hubiera continuado la anterior política religiosa desarrollada por Sila, quien había rendido un especial culto a la diosa, llamando la atención sobre el hecho de que Venus ocupaba un papel protagonista en la leyenda de fundación de Roma (Orlin, 2007: 67-68), cuya génesis estaba en aquellos momentos fijándose.

Pero, como ya se ha indicado, Venus fue también la divinidad tutelar de la familia *Iulia*, motivo por el cual Julio César y sus partidarios se acogieron a su patronato y la ensalzaron como protectora de la buena suerte, en especial en los campos de batalla. Hasta tal punto fue así, que la alta veneración por la divinidad provocó que, en este contexto, se le asignaran distintos atributos y, como se ha señalado, epítetos (Bayet, 1985: 177). Era, por ejemplo, en ocasiones, representada como deidad militar. Nos referimos concretamente a *Venus Victrix*. Indudablemente, esta alusión bélica de la divinidad pudiera ponerse en relación con las representaciones de busto femenino con alas y palma recogidas en los anversos de algunas de las monedas acuñadas en *Lepida* (*RPC* I, 261-263) (fig. 5). En este caso, Venus pudo haberse identificado con algunos de los atributos principales relacionados con Victoria, sin descartarse que fuese esta alegoría la representada en su nombre.

En este sentido, debe recordarse que la propaganda de Julio César y los magistrados cesarianos ya había incorporado la asociación directa entre ambas divinidades. De este modo, puede observarse que ocurrió en las series de denarios acuñados en el año 44 aC bajo el mando del mismo Julio César, de M. Mettius, L. Aemilio Buca, P. Sepullio Mager y C. Cossutius Maridiano, en cuyo reverso apareció representada Venus de cuerpo entero con túnica, diadema y moñete, portando una Victoria sobre su mano derecha (*RRC* 480.3-4, 5_a, 5_b, 7_a, 7_b, 8 y 9-18), o en la serie de denarios batidos en distintos momentos bajo la autoridad del triunviro y de L. Flaminio Chilo, en los que se representó a la divinidad en anverso y a Victoria en el reverso (*RRC* 480.1 y 485.2). Además, posiblemente en relación con esta iconología también deban mencionarse las emisiones de monedas amparadas, en este caso, tan solo bajo la *potestas* de Julio César, que recogieron como tipología principal la representación de Venus asociada a diversos trofeos romanos (*RRC* 468.1-2 y, 482.1). Como observamos, la propaganda de todas estas series puede hacer referencia al triunfo de la familia *Iulia*, posiblemente relatado a través de la alegoría *Venus Victrix* (Schilling, 1954: 301).



Figura 6. As acuñado en *Lepida* en época tardo-republicana (*RPC I*, 263) (MAN 1973/24-6598, Colección Sastre).

En contraposición, se encontrarían las imágenes adoptadas en el monetario de *Lepida* que representaron un busto femenino sin atributos (*RPC I*, 263) (fig. 6). En nuestra opinión, estas representaciones quizá pudieran relacionarse con el epíteto de Venus *Genetrix* como diosa maternal y regia, a la que el mismo Julio César dedicó un santuario en el año 46 a.C. De manera semejante, también pudiera haber ocurrido en otras series monetarias coetáneas. Nos referimos a piezas puestas en circulación bajo la magistratura de Julio César y de algunos de sus partidarios, como el ya mencionado M. Mettius (Catalli, 2001: 199; Schilling, 1954: 301) (*RRC* 480.28 y 481.1). En ellas, la divinidad no recoge atributos victoriosos (*RRC I* 481.1 y 485.1); en algunas, incluso se asoció a su hijo, Eneas, antepasado, según la tradición, del futuro fundador de Roma (*RRC* 458.1).

Aún queda por mencionar un tercer calificativo relacionado con la diosa, el de deidad lunar o estelar, recogiendo unos rasgos también presentes en monedas acuñadas por orden de algunos magistrados afines a Julio César. Entre ellas, por ejemplo, debe aludirse a las piezas en las que se grabaron crecientes y astros solares, representados, en este caso, como imágenes secundarias en piezas en las que se seleccionó Venus y a la misma imagen del triunviro (*RRC* 480.5_{a-b}). También podríamos mencionar varias emisiones de denarios puestas en circulación por mandato del triunviro y de L. Aemilio Buca, que representaron la victoria sobre Sila, con Venus en anverso y Victoria y Luna con creciente, junto a Sila vencido, en reverso (*RRC* 480.1). Precisamente, el creciente y las alegorías solares también fueron motivos seleccionados en la tipología monetaria de *Lepida*. En este caso, aludimos a varias series de divisores que conectaban bustos radiados y crecientes con algunos animales (*RPC I*, 266-268). Estas series serán analizadas en líneas posteriores.

En cualquier caso, se acepte cualquiera de las interpretaciones formuladas con respecto a las identidades de estas efigies, lo cierto es que todas estas imágenes de anverso pueden

relacionarse con dioses y alegorías sacras que contaban con una fuerte alusión de tipo campestre-victorioso y, de hecho, de este modo puede observarse que también se aludió en diversos documentos datados igualmente en determinados momentos de época posterior (Perea Yébenes, 1999: 412; Goldsworthy, 2005: 110; Le Bohec, 2007: 341). Siendo así, en nuestra opinión, podríamos concluir que estas representaciones hicieron mención a un mensaje bélico triunfante alusivo al poder romano no presente en la producción monetaria de la zona en época anterior y, por tanto, seguramente relacionado con la nueva población instaurada en la colonia recién fundada. Este mensaje ha sido puesto en relación con acontecimientos puntuales como la reconciliación entre los triunviros y M. Emilio Lépido (Beltrán Lloris *et al.*, 1984: 17), la victoria de *Ilerda* (49 aC) (García-Bellido, 2003: 276; Amela, 2018: 169), batallas como la de Munda (Beltrán *et al.*, 1984: 17; Beltrán, 1991: 17; Beltrán y Mostalac, 2008: 109) o simplemente con el mando de César o Lépido en territorios hispanos (Hurtado Mullor, 2013: 120). Tampoco puede descartarse que estas imágenes recogieran un mensaje mucho menos preciso que el de un triunfo concreto o un mando particular, pudiéndose relacionar con la proyección identitaria de los nuevos pobladores de la ciudad, unidos previamente a través de un sentimiento de pertenencia a una unidad militar concreta.

Esta idea puede resultar bastante verosímil si además se tiene en consideración una circunstancia ya citada pormenorizadamente en líneas anteriores. Nos referimos en concreto al hecho de que fuera precisamente la iconografía presente en monedas previas acuñadas por talleres controlados por Roma la que hubiera actuado como modelo para las imágenes adoptadas en las emisiones preimperiales acuñadas desde *Lepida* (Hurtado Mullor, 2013: 135). En este sentido, parece evidente que los influjos iconográficos y estilísticos más destacados del monetario emitido por la ceca mencionada procedieron de las tipologías presentes en el numerario puesto en circulación en época tardo-republicana. Se trata de piezas fabricadas en torno a los años 46-42 aC bajo el mando de Julio César y algunos magistrados que pudieron haber sido afines a su bando. Incluso, en nuestra opinión, pudiera además considerarse como paralelos inmediatos algunas emisiones, quizás acuñadas en los mismos instantes que las objeto de estudio o algún tiempo después, relacionadas con el gobierno del mismo Lépido fuera de *Hispania*. Entre ellas, debe destacarse sobre todo la serie de cuadrantes galos con representación de toro embistiendo como tipología de reverso (*RPC I*, 506 y 509), cuyas cecas y cronología concretas, pese a todo, desconocemos (Burnett, Amandry y Ripollès, 1992: 149-150), pero que nuevamente remiten al posible mando del referido triunviro y, dada la imagen de reverso seleccionada, quizás a la identidad de las unidades militares cesarianas.

Las imágenes rituales en la moneda de *Lepida*

En los puntos anteriores hemos intentado certificar la relación del icono monetario del toro en *Lepida* con ambientes e imágenes concretas a fin de poder indagar acerca de su

posible significado. En nuestro caso, hemos observado su vinculación con contextos de particularidad militar, que más concretamente pudieron remitir a la actuación de dos individuos principales, esto es, Julio César y Marco Emilio Lépido. Así pues, considerando las informaciones detalladas, puede suponerse de manera, a nuestro juicio, bastante argumentada que la introducción de la referida representación en el monetario del valle del Ebro presentaba una carga simbólica concerniente a un relato de naturaleza definitivamente castrense. Al menos así pudo ocurrir en los primeros momentos. Habida cuenta de la idea que se plantea, cabría cuestionarse, por tanto, si la imagen objeto de nuestro estudio ostentaba además un mensaje mucho más específico y, en tal caso, cuál podría haber sido. Con todo, por lo que respecta a las representaciones de anverso que la acompañan en el monetario, sí resulta mucho más evidente que estas pudieron aludir a divinidades de tipo triunfante.

En lo concerniente al icono monetario del toro, creemos verosímil el supuesto que lo relaciona con los emblemas militares cesarianos, si bien, sospechamos también que podría haber presentado un significado mucho más concreto. En este sentido, una hipótesis bastante viable, pero que en todo caso no puede presentarse de manera totalmente inequívoca, es que el toro de las monedas de *Lepida* aludiera a un animal protagonista en algunos rituales religiosos romanos, quizá de desarrollo en ambientes castrenses. Entre estas liturgias, se encontrarían las ceremonias de fundación de una colonia romana o las que se introdujeron en la recién constituida ciudad, conmemorando los triunfos militares que habían favorecido que se le entregase de la *deductio*. Esta idea además resulta aún más verosímil si se tiene en consideración que a partir del Principado algunas imágenes monetarias relacionadas con el icono del toro en la región adoptarían un adorno, la conocida como mitra, evidenciando el carácter ritual de la representación. Nos referimos a piezas augusteas acuñadas en *Caesaraugusta* (RPC I, 327_{a-d} y 328_{a-c}) y tiberianas, emitidas por la mencionada ceca (RPC I, 334-337, 339_{a-b}, 340 y 367_{a-b}) a la que se unirían los ejemplares de *Gracurris* (RPC I, 419) y *Ercavica* (RPC I, 462_{a-b}, 465_{a-c} y 466_{a-c}).

En cualquier caso, puede resultar de interés recordar que el protagonismo que tuvo el toro en algunos ritos religiosos romanos fue muy destacado, especialmente en cultos de carácter sacrificial. Además, como es bien sabido, las ceremonias religiosas tuvieron una gran importancia en el seno de la mayor parte de unidades militares romanas, como actos no solo sagrados, sino también identitarios (Goldsworthy, 2005: 108). La existencia de emblemas particulares de cada legión o grupo de legiones controladas por un mismo militar, como hemos visto, también formaba parte de la misma política de cohesión sociológica. Estas insignias quizá pudieron también remitir a aquellas liturgias o determinar la mayor frecuencia en su desarrollo a partir de la aceptación del emblema. De hecho, no puede descartarse que, ya en época tardo-republicana, algunas unidades militares incluyesen un grupo más o menos numeroso y destacado de sacerdotes, entre los que podría encontrarse algún sacrificador, como se ha constatado en lo referente a las milicias de época imperial (Le Bohec, 2007: 332). Además, debe subrayarse que en el mundo romano la mayoría de las imágenes de sacrificio hacía referencia a sus víctimas, sobre todo cuando estas eran

animales (Huet, 2008: 45). El culto a cada divinidad podía precisar en ocasiones de un inmolado concreto que ofrecer, teniéndose en consideración distintos elementos (Bayet, 1985: 143), entre ellos, la especie del animal sacrificado, su propio color del pelaje, su sexo e incluso su situación vital (animales lactantes, adultos, fecundados, etc.).

Por fortuna, nuevamente la iconología monetaria coetánea a la objeto de nuestro trabajo, recogida en las piezas puestas en circulación por la ceca analizada, proporciona datos que pueden ayudar a argumentar la hipótesis que se plantea. Debe mencionarse la célebre serie de ases acuñados seguramente en la década de los años 40 aC., que, tal y como se ha indicado someramente, recogieron como imagen de anverso la representación de un busto femenino con túnica y palma sobre el hombro, y un individuo con yunta de bueyes en reverso (*RPC I*, 261). Esta segunda imagen ha sido objeto de un profundo estudio por parte de autores como T. Hurtado Mullor (2013: 127-130) y, sobre todo, A. Aguilera Hernández (2014: 110-112), quienes, siguiendo planteamientos ya apuntados por investigadores anteriores (Beltrán Lloris *et al.*, 1984: 14; Burnett, Amandry y Ripollès, 1992: 11; Rykwert, 2002: 83) han enfatizado en la incuestionable referencia al rito de fundación de la colonia contenido en la iconología monetaria de estas piezas.

Por otra parte, en nuestra opinión, podría resultar también altamente sugestivo tener en cuenta algunas de las características iconológicas presentes en el resto de emisiones acuñadas por *Lepida*. Nos referimos a series de monedas divisorias cuyos cospeles presentaron unas dimensiones tan reducidas que las interpretaciones sobre los motivos grabados en ellas resultan mucho más controvertidas. Así, en dos series de semises (*RPC I*, 266-267) se recogió como imagen de anverso la representación de un busto radiado, relacionado con un astro y divinidad solar. Quizá, como se ha propuesto en párrafos anteriores, esta efigie se vinculara con la diosa Venus, aunque no descartamos tampoco que corresponda a divinidades no relacionadas directamente con ella. Como tipología de reverso se seleccionó la representación de un animal cornudo, identificado generalmente como un ovino (Hurtado Mullor, 2013: 132), ya fuese más concretamente una oveja (Burnett, Amandry y Ripollès, 1992: 111; García-Bellido y Blázquez, 2001: 238; Villaronga y Benages, 2011: 277; Amela, 2015a: 64; 2018: 411) o un carnero (Beltrán Lloris *et al.*, 1984: 13 y 15; Villaronga, 1994: 225; Hurtado Mullor, 2003: 93; Beltrán y Mostalac, 2008: 109; Ripollès, 2010: 187). Hay, no obstante, quién también ha visto en esta imagen la de un bóvido (Gómez-Pantoja, 1992: 297), si bien a la vista de las últimas piezas dadas a conocer parece una interpretación que pierde fundamento. De cualquier modo, el animal aparece representado, al igual que en algunas de las imágenes de toro, de cuerpo entero, de pie, en posición estática, con la cabeza a un lado mirando de frente. Como advertíamos, pese a que esta imagen presentaba una perceptible cornamenta, contrastó enormemente con las relacionadas con bóvidos, pues a diferencia de estas se distinguió por su definido pelaje, su larga cola y, sobre todo, su estilizado perfil.

En segundo lugar, debe considerarse también la representación de otro animal igualmente representado de cuerpo entero, de pie y en posición estática, con la cabeza en este caso revelada de perfil mirando a un lado. Esta particular imagen fue seleccionada como

motivo principal en una serie única de cuadrantes con creciente como tipo de anverso (RPC I, 68). En estas monedas el animal se caracterizó por revelar un cuerpo ancho y redondeado, unas patas cortas, un rabo delgado y levantado y un hocico especialmente largo. Estos rasgos, y la posible actuación de paralelos relativos a series monetarias romano-republicanas (RRC 385), han ocasionado que la mayor parte de los autores lo identifiquen con un jabalí (Beltrán Lloris *et al.*, 1984: 13 y 15; Burnett, Amandry y Ripollès, 1992: 109; Villaronga, 1994: 225; García-Bellido y Blázquez, 2001: 238; Beltrán y Mostalac, 2008: 109; Ripollès, 2010: 187; Villaronga y Benages, 2011: 277; Amela, 2015a: 65; 2018: 411), si bien, como advierte T. Hurtado Mullor (2003: 94; 2013: 134), no puede descartarse que se trate de un cerdo doméstico, pues los colmillos apenas se distinguen.

Sabemos que en los ritos de culto al dios Hércules preferentemente se sacrificaban bóvidos. Así lo evidencia la iconología de algunas piezas escultóricas. Entre ellas, puede mencionarse el altar erigido en época tardo-republicana y actualmente depositado en la Galería Borguesa, en el que se representó el sacrificio de un toro y un cerdo en honor al dios Hércules, que se reveló, en este caso, asociado a una Victoria y una diosa (posiblemente Venus) (Ryberg, 1995: 24-25, fig. 15b). El testimonio de algunas fuentes literarias recuerda también la importancia del sacrificio de toros o vacas en las ceremonias que evocaban el momento en el que la divinidad pisó suelo romano (Dionisio de Halicarnaso, I, 40, 3; Tito Livio, I, 7, 12). Cabe recordar que precisamente la imagen del dios Hércules apareció asociada a un toro en una de las series de semises objeto de estudio, pudiendo remitir a la importancia del animal como víctima en las ceremonias de consagración de ese dios, quizás en ambientes de honra militar. No descartamos tampoco que el toro pudiera haber sido frecuentemente sacrificado con ocasión de la veneración a otros dioses posiblemente representados en el monetario preimperial de *Lépida*. Entre ellos, por ejemplo, Venus, pues tauro era el signo zodiacal relacionado con ella. También debe recordarse el episodio en el que Julio César decidió sacrificar un toro tras su victoria en *Thapsus* (Beltrán *et al.*, 1984: 15-17).

Semejante interés tiene, a nuestro juicio, el conjunto de rituales sacrificiales asociados con Marte, cuya imagen, como hemos mencionado, pudo representarse en algunas de las monedas preimperiales acuñadas en *Lépida*, con la imagen de toro como tipo de reverso. Entre estas liturgias se encontraba la célebre *souvetaurilia*; una *inmolatio* de tres animales machos relacionado con la *lustratio*. Este rito consistía en tres prácticas principales. En primer lugar, la delimitación de un espacio concreto; en segundo lugar, la procesión a su alrededor de las víctimas que serían consagradas al dios y, en tercer lugar, el sacrificio, como mencionábamos, de tres animales: un toro o ternero, una oveja o carnero, y un cerdo o jabalí (Rüpke, 2007: 139-140); es decir, precisamente los posiblemente representados en el monetario acuñado en *Lépida* inmediatamente después de su refundación como centro colonial romano.

Estos animales eran sacrificados, como señalamos, en ofrenda al dios Marte, no solo como divinidad guerrera, sino también como dios protector de todos los campos

contra las plagas visibles e invisibles, y de los hombres y animales, contra posibles enfermedades (Bayet, 1984: 93). Y es que la liturgia de la *suovetaurilia* adquirió especial significación en determinadas zonas y momentos. En la ciudad de Roma, por ejemplo, se desarrollaba en febrero con el objetivo de proteger los límites de la ciudad. También formaba parte de las ceremonias celebradas cada cinco años en el Campo de Marte con el objetivo de efectuar el alistamiento militar, de modo que se realizaba previamente un censo, siguiendo los métodos de confección de los registros realizados en el seno de las legiones militares antes y después de cada batalla. Además, sabemos que en algunos territorios en el mes de mayo los propietarios de las tierras celebraban *suovetauriliae* paseando los animales por los campos (Rykwert, 2002: 145). Como se observa, se trataba de un ritual no solo relacionado directamente con una divinidad de tipo castrense, sino también con actuaciones cívicas en las que el ejército pudo tener un gran protagonismo, como la fundación de una nueva colonia y su organización; puede advertirse también que se relató en las escenas del célebre altar tardo-republicano de Domicio Ahenobarbo (Ryberg, 1995: 27-29). Entre estas prácticas vinculadas con la *inauguratio* de un centro colonial, puede mencionarse de manera concreta la delimitación territorial del espacio urbano, su nuevo registro de pobladores y/o el augurio de los campos de cultivo que serían repartidos en el contexto de la *devotio* otorgada a la recién fundada ciudad.

En nuestra opinión, tampoco puede descartarse que en las liturgias desarrolladas en *Lepida* en el contexto de su *inauguratio* colonial se honrara también a algunas de las divinidades, así como a alusiones religiosas que pudieran haber favorecido aquel fenómeno de refundación cívica (Venus, Victoria, *Pax*, *Fortuna*, Hércules o Luna). Con todo, en los ritos de veneración de aquellos dioses también se sacrificaban frecuentemente algunos de estos animales. En virtud de ello, puede mencionarse la existencia de testimonios escultóricos tardo-republicanos en los que se representó el sacrificio de determinados animales para honrar a un divinidad concreta, pero en presencia de otros dioses y alegorías religiosas. Recordemos el ejemplo ya citado del altar ubicado en la Galería Borguesa, en el que se exhibió el sacrificio de un toro y un cerdo a Hércules, en presencia de Victoria y, quizá, Venus. La actuación de ambas divinidades muy posiblemente pudiera haber ayudado a Hércules en el episodio que se intentó agradecer a partir de la *immolatio* representada y, de ahí, su presencia en la pieza escultórica. Otro testimonio relacionado con este tipo de manifestaciones iconológicas pudiera ser el relieve de Isernia, en el que se representó una *souvetaurilia* a la que no acudió Marte, sino una figura femenina (quizá *Fortuna*). Pero, sin duda alguna, el testimonio más significativo sobre el fenómeno que se analiza es el del referido altar de Domicio Ahenobarbo, pues representó el desarrollo de una *souvetaurilia* en honor al dios Marte, en el contexto de la realización de un registro militar. En algunas de las escenas del altar, además, se rememoró también la posible actuación de otros dioses en el suceso que se relataba, como debieron ser Neptuno o Anfitrite, los cuales pudieron haber apoyado al militar en la batalla anterior al censo que se decidió representar (Ryberg, 1995: 26-37).

Consideraciones finales

A través de los datos que hemos ido detallando se puede advertir cómo el fenómeno de introducción de la imagen monetaria del toro en la región del valle del Ebro se relacionó con una expresión totalmente novedosa en la zona, relativa a una propaganda tipológica completamente deliberada, en la que las figuras de anverso y reverso presentaban un mensaje significativo y actuaban de complemento unas de otras. En este caso, consideramos que todas estas representaciones plasmaban distintas escenas relativas a un mismo relato simbólico. En concreto, estas tipologías pudieron hacer referencia a mensajes religioso-castrenses que conmemorarían la recepción de la *deductio* por parte de la ciudad donde se introdujo el motivo; es decir, *Lepida*. Entre estas alusiones, se encontrarían, por ejemplo, el ejercicio de algunos rituales de sacrificio efectuados durante la *inauguratio* de la colonia o el culto a divinidades y/o alegorías religiosas relacionadas con la actuación de los soldados recién licenciados que participaron en ella, cuyo emblema militar también pudo tenerse en consideración. Sería este, por consiguiente, el simbolismo inicial posiblemente relacionado con la imagen monetaria del toro en la región del valle interior del Ebro.

No descartamos que con el paso del tiempo los fenómenos de copia coherentes con la proyección identitaria de este icono en la zona, influida además por la homogeneidad tipológico-monetary desarrollada en ella en época anterior, afectasen a su significado original. De hecho, creemos que, poco tiempo después de la puesta en circulación de las piezas objeto de nuestro estudio, las imágenes monetarias que habían acompañado en aquellas al toro (Hércules, Victoria, Venus, etc.) dejaron de seleccionarse. Así, pudiera haber ocurrido en la misma ciudad de *Lepida*, donde, coincidiendo con los momentos inmediatamente anteriores a la apertura del Principado y el cambio de su nombre por *Celsa*, pudo acuñarse una emisión de ases que perpetuaba el icono del toro, pero en este caso acompañado de una representación de anverso totalmente distinta: el retrato político (*RPC I*, 269). Será precisamente este programa tipológico-monetary, basado en la combinación de efigie política y la imagen del toro, el que se difunda a partir de entonces por la mayor parte de cecas de la región interior del valle del Ebro, entre ellas la de *Celsa*, donde de hecho, a partir del Principado, únicamente se adoptaron estas imágenes.

Parece más que evidente la vinculación de la inicial iconología hispana asociada a la imagen monetaria del toro con los programas tipológicos recogidos en el monetario tardo-republicano acuñado por Julio César y algunos de los magistrados afines a su bando. Al menos, de este modo debió de ocurrir en lo referente a la posible selección de iconos (Venus, Victoria, *Pax*, *Fortuna*, Luna, etc.), si bien pueden asimismo advertirse ciertas particularidades por lo que respecta a la expresión iconográfica y estilística de estas imágenes. De hecho, en contraste con las monedas de fábrica metropolitana, en las que las manifestaciones tipológicas, en ocasiones, fueron muy variadas y detalladas, presentando varias figuras e imágenes secundarias, en las series hispanas las referencias plásticas se realizaron de manera muy concreta, a partir de una única imagen seleccionada en cada una de las caras de la pieza. Además, los motivos adoptados en una y otra parte de la moneda,

aunque pudieron recoger un mensaje simbólico complementario, como en el caso de las monedas metropolitanas coetáneas, presentaron una configuración representativa distinta. Así pues, mientras que en los anversos se grabó la imagen de una divinidad o alegoría, en los reversos, en cambio, se cinceló la figura de un animal. Esta fue, sin duda alguna, la solución plástica dual presente en las monedas emitidas en época de producción indígena, de modo que, aunque los iconos y sus simbologías se modificaron y diversificaron tras el inicio de la fabricación provincial, el lenguaje expositivo de las representaciones no se alteró sustancialmente; de manera semejante se concebirá también en los años siguientes.

En definitiva, según hemos podido detallar, la imagen del toro grabada en las piezas acuñadas por *Lepida* se presentaba como un icono que recogía un simbolismo de comprensión y difusión global, pero asumido en la iconología monetaria a partir de elementos de tipificación local y regional, los cuales, por tanto, identificaban de manera clara su centro de difusión, tanto en el exterior como en el interior, sin dejar de advertir que esta era una ciudad incluida en la esfera propagandística del Estado romano.

Agradecimientos

Nuestro trabajo se ha elaborado en el marco del proyecto de investigación «La iconografía monetaria del toro como fuente de identidad provincial en la región del valle del Ebro durante la etapa julio-claudia», codirigido por el profesor Dr. Á. Padilla y D.^a H. Gozalbes y, financiado por el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (2018-2019). A su vez, nuestro estudio se enmarca en el proyecto de investigación doctoral «Tradición indígena y modelos romanos en las acuñaciones provinciales de la *Hispania* antigua», en el Programa de Doctorado en «Historia y Artes» de la Universidad de Granada, y dirigido por el profesor Dr. Á. Padilla. Agradezco sus constantes consejos y correcciones, así como el inestimable ánimo y apoyo que viene prestando a lo largo de la investigación que ha dado lugar a la presente contribución. Igualmente, el estudio del material que presentamos forma parte de una investigación mucho más amplia centrada en el análisis de la moneda provincial hispana depositada en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid y realizada durante una estancia que se desarrolló entre los meses de febrero y julio de 2015 en el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid, bajo la tutoría de la profesora D. Marzoli. Agradezco enormemente la ayuda prestada por esta profesora, así como por M. Cruz, P. Grañeda y P. Otero, conservadoras del Departamento de Numismática del museo citado, por el permiso y las facilidades procuradas durante el estudio.

Bibliografía

- AGUILERA, A., 2014, La iconografía de la yunta fundacional en el contexto hispano: los casos de las colonias de *Lepida*, *Augusta Emerita* y *Caesar Augusta*, *Nvmisma* 258, 95-129.
- AGUILERA, A., 2017, *Imágenes para una nueva Roma: iconografía monetaria de la colonia Caesaraugusta en el periodo julio-claudio*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza.
- ALFARO ASINS, C., 1988, *Las monedas de Gadir-Gades*, Fundación para el Fomento de los Estudios Numismáticos, Madrid
- ALLÉLY, A., 2004, *Lépide, le triumvir*, Ausonius, Burdeos.
- AMELA, L., 2015a, Iconografía de la Colonia Lépida, *Gaceta Numismática* 189, 53-68.
- AMELA, L., 2015b, Sobre la Colonia Victris Iulia Lépida, *Tiempo y sociedad* 21, 7-34.
- AMELA, L., 2018, *El Segundo Triunvirato en Hispania. Fuentes literarias y numismáticas*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca (tesis doctoral inédita).
- ANDRÉS HURTADO, G., 2002, Municipium Calagurris Iulia Nassica, *Kalakorikos* 7, 51-78.
- ARÉVALO, A., 2005, La moneda provincial romana de Hispania en el Museo de Cádiz, en *La colección de moneda del Museo de Cádiz*, Consejería de Cultura, Sevilla, 58-68.
- BELTRÁN LLORIS, F., 1978, Los magistrados monetales en Hispania, *Nvmisma* 150-159, 169-211.
- BELTRÁN LLORIS, F., 2002, Identidad cívica y adhesión al príncipe en las monedas municipales hispanas, en F. MARCO SIMÓN F. PINA POLO y J. REMESAL RODRÍGUEZ (eds.), *Religión y propaganda política en el mundo romano*, Universitat de Barcelona, Barcelona, 159-187.
- BELTRÁN LLORIS, F., 2017, Augusto y el valle medio del Ebro, *Gerión* 35, 525-540.
- BELTRÁN LLORIS, M., 1991, *Colonia Celsa. Guía*, Diputación General de Aragón, Zaragoza.
- BELTRÁN LLORIS, M., 2004, Augusto y Turiaso, *Caesaraugusta* 76, 259-295.
- BELTRÁN LLORIS, M. y BELTRÁN LLORIS, F., 1980, Numismática hispanorromana de la Tarraconense, *Nvmisma* 162-164, 9-98.
- BELTRÁN LLORIS, M. y MOSTALAC, A., 2008, La Colonia *Lepida Celsa* y *Salduie*: sus testimonios arqueológicos durante el segundo triunvirato y comienzos del imperio, en M. P. GARCÍA-BELLIDO, A. MOSTALAC y A. JIMÉNEZ DÍEZ (eds.), *Del imperium de Pompeyo a auctoritas de Augusto. Homenaje a Michael Grant*, CSIC, Madrid, 107-127.
- BELTRÁN LLORIS, M. y PAZ PERALTA, J. A., 2014, Mitos y cultos relacionados con el toro en Caesar Augusta y su convento jurídico durante la Antigüedad, en *El coso de la Misericordia de Zaragoza (1764-2014)*, Diputación Provincial de Zaragoza, Zaragoza.
- BELTRÁN LLORIS, M., A. MOSTALAC CARRILLO y J. A. LASHERAS CORRUCHAGA, 1984, *Colonia Victrix Iulia Lepida-Celsa (Velilla de Ebro, Zaragoza) I. La arquitectura de la «Casa de los Delfines»*, Diputación General de Aragón, Zaragoza.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A., 1984, Numismática antigua del área de Calahorra, en *Calahorra. Bimilenario de su fundación. Actas del I Symposium de Historia de Calahorra*, Ministerio de Cultura, Madrid, 57-66.
- BLÁZQUEZ CERRATO, M. V., 2008, Emisiones y circulación monetaria en Hispania en época transicional (72-27 a.C.), en M. P. GARCÍA-BELLIDO, A. MOSTALAC y A. JIMÉNEZ DÍEZ (eds.), *Del imperium de Pompeyo a la auctoritas de Augusto. Homenaje a Michael Grant*, CSIC, Madrid, 259-279.
- BLÁZQUEZ CERRATO, C., 2011, Paralelismos y divergencias entre la amonedación hispana provincial y la metropolitana, en T. NOGALES e I. RODÀ (eds.), *Roma y las provincias: modelo y difusión*, vol. II, L'Erma di Bretschneider, Roma, 981-989.

- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M., 1962, *Religiones primitivas de Hispania. Fuentes literarias y epigráficas*, CSIC, Roma.
- BURNETT, A., AMANDRY, M. y RIPOLLÈS, P. P., 2006, *Roman provincial coinage*, vol. I, *From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 BC-AD 69)*, British Museum-Louvre Museum, Londres-París (citado como *RPC*).
- CATALI, F., 2001, *La monetazione romana repubblicana*, Libreria dello Stato, Roma.
- CEBRIÁN, M. A., 2013, *La ceca romana de Augusta Emerita*, Omni, Montpellier.
- CHAVES, F., 1973, *Las monedas de Itálica*, Patronato del Conjunto Arqueológico de Itálica, Sevilla.
- CHAVES, F., 1976, Las monedas de Acci, *Nvmisma* 138-143, 141-158.
- CHAVES, F., 1979, *Las monedas hispano romanas de Carteia*, Cymys, Barcelona.
- CHAVES, F. y MARTÍN, M. C., 1993, El elemento religioso en la amonedación hispana antigua, en *Actes du X^{ème} Congrès International de Numismatique*, Séminaire de Numismatique Marcel Hoc, Lovaina/Luxemburgo, 666-668.
- CRAWFORD, M. C., 1974, *Roman Republican Coinage*, Cambridge University Press, Cambridge (citado como *RRC*).
- DOMÍNGUEZ, A., 1979, *Las cecas ibéricas del valle del Ebro*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
- DOMÍNGUEZ, A., 2004, La expresión del sacerdocio en las monedas cívicas de Hispania: el poder de las imágenes, en F. CHAVES y F. J. GARCÍA FERNÁNDEZ (eds.), *Moneta qua scripta. La moneda como soporte de escritura*, CSIC y Universidad de Sevilla, Sevilla, 165-183.
- DOMÍNGUEZ, A. y AGUILERA, A., 2014, Del *oppidum* de Sertorio al *municipium* de Augusto: la historia reflejada en el espejo de las monedas, *Bolskan* 25, 91-110.
- ESPINOSA, U., 1984, *Calagurris Iulia*, Ayuntamiento de Calahorra, Calahorra.
- ESPINOSA, U., 2011, Edad antigua. La ceca latina del Municipio *Calagurris Iulia*, en *Historia de Calahorra (Calahorra)*, Ayuntamiento de Calahorra, Calahorra, 89-93.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P., 2002, Labores mineras de militares en Hispania: explotación y control, en A. MORILLO (coord.), *Arqueología militar romana en Hispania*, CSIC, Madrid, 19-46.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P., 2003, La historia de la Colonia Lepida-Celsa según sus documentos numismáticos: su ceca imperial, *Archivo Español de Arqueología* 76, 273-290.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P. 2004, *Las legiones hispánicas en Germania. Moneda y ejército*, CSIC, Madrid.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P. (coord.), 2006, *Los campamentos romanos en Hispania (27 a.C.-192 d.C.). El abastecimiento de moneda*, CSIC, Madrid.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P. y BLÁZQUEZ CERRATO, M.C., 1995, Formas y usos de las magistraturas en las monedas hispánicas, en *La moneda hispánica. Ciudad y territorio*, CSIC, Madrid, 381-428.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P. y BLÁZQUEZ CERRATO, C., 2001, *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*, CSIC, Madrid.
- GARCÍA VILLALVA, C., 2012, La evolución de los tipos monetales como reflejo de los cambios en las identidades de los pueblos prerromanos del Valle del Ebro, en J. M. ALDEA, P. ORTEGA, I. PÉREZ y M. R. DE SOTO (coords.), *Historia, identidad y alteridad. III Congreso Interdisciplinar de Jóvenes Investigadores*, Heger, Salamanca, 209-234.
- GOLDSWORTHY, A., 2005, *El ejército romano*, Akal, Madrid.
- GOMEZ, M., 2008, Historia de la investigación sobre la ceca de *Caesaraugusta*, *Nvmisma* 252, 83-120.
- GÓMEZ, M., 2017, *La ceca de Caesaraugusta. Producción y circulación monetaria*, CSIC, Madrid.
- GÓMEZ PANTOJA, J., 1992, Colonia *Victrix Iulia Celsa*, *Dialogui di Archeologia* 10, 289-298.
- GOMIS, M., 1997a, Augusto: el nacimiento de un nuevo lenguaje iconográfico, en *La moneda en temps d'August. Curs d'història d'Hispania*, Museu Nacional d'Art de Catalunya, Barcelona, 39-58.

- GOMIS, M., 1997b, *La ceca de Ercavica*, Asociación Numismática Española, Barcelona-Madrid.
- GOZALBES GARCÍA, H., 2014, Las monedas de Segobriga y Ercavica. Un análisis desde la iconografía monetaria, en E. GOZALBES, J. A. HERNÁNDEZ y J. A. ALMONACID (eds.), *Cuenca: Historia en sus monedas*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 129-157.
- GOZALBES GARCÍA, H., 2016, Crisis y recuperación propagandística en época del Segundo Triunvirato: la imagen de Octavio en las monedas hispanas, en G. BRAVO y R. GONZÁLEZ SALINERO (eds.), *Crisis en Roma y soluciones desde el poder*, Signifer, Madrid-Salamanca, 337-356.
- GRANT, M., 1946, *From Imperium to Auctoritas*, Cambridge University Press, Cambridge.
- GURT, J., 1985, *Clunia III. Hallazgos monetarios. La romanización en la Meseta Norte a través de la circulación monetaria en la ciudad de Clunia*, Ministerio de Cultura, Madrid.
- HURTADO, T., 2003, La imagen y la condición jurídica de la ciudad en Hispania. Lepida-Celsa, en *Moneda, cultes i ritus. X Curs d'Història monetària d'Hispania*, Museu Nacional d'Art de Catalunya, Barcelona, 87-102.
- HURTADO, T., 2013, *Las emisiones monetarias de la Colonia Victrix Iulia Lepida-Celsa*, Universidad de Valencia, València (tesis doctoral inédita).
- LE BOHEC, Y., 2007, *El ejército romano*, Ariel, Barcelona.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G., 1973-1974, El toro en la numismática ibérica e ibero-romana, *Numisma* 120-131, 233-243.
- MARCOS, C., La moneda en Navarra, en *La moneda en Navarra*, Caja de Navarra, Navarra, 49-64.
- MORENO PULIDO, E., 2009, La iconografía marítima en la moneda de la Ulterior-Baetica costera, *Anales de Arqueología Cordobesa* 20, 279-304.
- ORLIN, E., 2007, Urban religion in the middle and late republic, en J. RÜPKE (ed.), *A companion to Roman religion*, Blackwell, Oxford, 58-70.
- PEREA YÉBENES, S., 1999, *Collegia militaria. Asociaciones militares en el Imperio romano*, Signifer, Madrid.
- QUESADA, F., 2007, Estandartes militares en el mundo antiguo, *Aquila Legiones* 8, 84-86.
- RIPOLLÈS, P. P., 1994, Circulación monetaria en Hispania durante el periodo republicano y el inicio de la dinastía Julio-Claudia, en *VIII Congreso Nacional de Numismática*, Casa de la Moneda, Madrid, 115-148.
- RIPOLLÈS, P. P., 1997, Augusto: las cecas hispanas, en *La moneda en temps d'August. Curs d'Història monetària d'Hispania*, Museu Nacional d'Art de Catalunya Barcelona, Barcelona, 21-38.
- RIPOLLÈS, P. P., 1998, Las acuñaciones cívicas romanas de la Península Ibérica (44 a.C.-54 d.C.), en C. ALFARO, A. ARÉVALO, M. CAMPO, F. CHAVES, A. DOMÍNGUEZ y P. P. RIPOLLÈS (eds.), *Historia monetaria de Hispania Antigua*, Jesús Vico, Madrid, 335-396.
- RIPOLLÈS, P. P., 2005, Coinage and identity in the Roman provinces: Spain, en V. HEUCHERT y A. BURNETT (eds.), *Coinage and identity in the Roman provinces*, Oxford University Press, Oxford, 79-93.
- RIPOLLÈS, P. P., 2010, *Las acuñaciones provinciales romanas de Hispania*, Real Academia de la Historia, Madrid.
- RIPOLLÈS, P. P., 2013, Ancient Iberian Coinage, *Documentos Digitales de Arqueología* 2, 1-55.
- RIPOLLÈS, P. P. y ABASCAL, J. M., 1996, *Las monedas de la ciudad romana de Segobriga (Saelices, Cuenca)*, ANE, Madrid.
- RIPOLLÈS, P. P. y ABASCAL, J. M., 2000, *Catálogo del Gabinete de Antigüedades. Monedas hispánicas*, Real Academia de la Historia, Madrid.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J., 2001, *Historia de las legiones romanas*, Signifer, Madrid.
- RUIZ TRAPERO, M., 1968, *Las acuñaciones hispano-romanas de Calagurris. Su ordenación cronológica y su trascendencia histórica*, CSIC, Barcelona.
- RÜPKE, J., 2007, *Religion of the Romans*, Polity, Cambridge.

RYBERG, I. S., 1995, *Rites of the State religion in Roman Art*, American Academy in Rome, Roma.

RYKWERT, J., 2002, *La idea de ciudad: antropología de la forma urbana en Roma, Italia y el mundo antiguo*, Sígueme, Salamanca.

SCHILLING, R., 1954, *La religion romaine de Vénus depuis les origines jusqu'au temps d'Auguste*, Boccard, París.

SAYAS, J. J., 1996, Conquista y colonización del valle del Ebro en época tardorrepublicana y Principado, en *Teoría y práctica del ordenamiento*

municipal en Hispania, Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz, 63-82.

VILLARONGA, L., 1979: *Numismática antigua de Hispania. Iniciación a su estudio*, Cymys, Barcelona.

VILLARONGA, L., 1994, *Corpus Nummorum Hispaniae ante Augusti Aetate*, José A. Herrero, Madrid.

VILLARONGA, L. y BENAGES, J., 2011, *Ancient coinage of the Iberian Peninsula*, Societat Catalana d'Estudis Numismàtics, Barcelona